para el qual se citte en m[edi]o a todos los
Caualleros Regidores suplicando al S[eño]r
Alcalde mayor lo mande assi con la pena
percimiendo al caua[ller]o Reg[id]or que no assistiere
que la Resoluz[io]n que se tomare le parara
el mismo perjuizio que si fuese presente: y
Interin [illegible] se despache las
de la citaz[io]n con el apercivimiento
Carnes de [illegible] por el S[eño]r D[o]n Pedro [illegible] Diputado Romi
que [illegible] del Abasto de las Carnes
[illegible] Cuenta [illegible] que en escriptura
de su acuerdo Juntos con el S[eño]r Corregidor
hablaron a D[o]n Juan Alamin del [illegible]
[illegible] de Armas [illegible] como por
que no hiziese novedad en [illegible]
tenia a los [illegible] de las Carnes que se [illegible]
tan con las carnesserias para lo qual [illegible]
[illegible] presentes y Representaron con quanto
tan Razones tuvieron por [illegible]
y [illegible] de presente, y aunque con bastan
te Repugnancia consiguieron que por aora
y [illegible] tiempo no havia novedad.
y tambien se despacharon al campo los
Mandamientos que se acordaron, aviendo
diligencia no a [illegible] cosa alguna
ni tampoco el hablar como se hizo a d[ic]ho
[illegible] de [illegible] Rexi[do]r de Carnes
estimar de [illegible] por asegurar no
de las Plazas de oran por [illegible] para lum
[illegible] se hallava [illegible] los que los [illegible]
[illegible] obligado [illegible] comiendo
mos [illegible] noticia [illegible] haver hecho
Carnes saladas; [illegible] las
[illegible] contrarias desde que [illegible] las carnes
~~[illegible] que se~~ sacaron